



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 053 -2023-GR PUNO/GR

Puno, 06 ENE. 2023



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 31433, en su artículo 21, literal c, establece como atribución del Gobernador Regional, designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto.

Que, se encuentra vacante el Cargo de Confianza de **Subgerente de Demarcación Territorial** del Gobierno Regional de Puno, siendo necesario Designar al funcionario que asuma las responsabilidades inherentes al cargo;

Que, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, el inciso d) del Artículo 21 ° e inciso a) del artículo 41 ° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; modificada por Ley ° 27902

Que, mediante el informe de, emitido por la oficina de Recursos humanos, concluye: " De conformidad al numeral 2.1 del artículo 2 del Reglamento de la Ley N° 31419, aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, se realizó la verificación de los requisitos en consideración al análisis del presente, por lo que se concluye que **YONI CALINA PAJSI** cumple con el perfil para el cargo solicitado (...)"

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a **YONI CALINA PAJSI** en el Cargo de confianza de **Subgerente de Demarcación Territorial** del Gobierno Regional de Puno, a partir de la fecha y hasta nueva disposición.

ARTICULO SEGUNDO.- Póngase la presente resolución en conocimiento de las dependencias e instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL